

**REF. ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LA  
ADJUDICACION DE LA INVITACION A OFRECER**

La Dirección Jurídica, Financiera y la Coordinación del proyecto 1042 del 2021, de la Corporación Colombia Internacional una vez recibidas las propuestas objeto de la invitación a ofrecer Ref. **“CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CIEN (100) SECADORES PARABOLICOS SOLARES DE CACAO Y EL SUMINISTRO DE CIEN (100) FERMENTADORES EN MADERA Y CIEN (100) ZARANDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE “FORTALECIMIENTO TÉCNICO – PRODUCTIVO Y SOCIO-ORGANIZACIONAL DE FAMILIAS CACAOTERAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, CÓDIGO: IDEP0159, EN EL MARCO DEL CONTRATO NO. 1042 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA CCI Y EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ, ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ”** procedió a realizar el correspondiente estudio y análisis de los documentos habilitantes no calificables presentados por los siguientes proponentes dentro de la mencionada invitación:

- (I) URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR URCOSUR S.A.S.;**
- (II) ANDRÉS FERNANDO MUÑOZ LOPEZ;**
- (III) FUNDACION TECNI AGRO;**
- (IV) ALVARO AGUIRRE MARIN;**
- (V) ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S.;**
- (VI) ASOCIACIÓN CAÑICULTORES ASOCIADOS DEL PUTUMAYO – CAÑISOMAYO;**
- (VII) LEON ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S;**
- (VIII) BAYARDO RENE RUIZ PAZOS**

Los resultados para los proponentes son los siguientes:

**I. URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR URCOSUR S.A.S**

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
<b>REQUISITOS JURÍDICOS</b>		
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente. Para las personas naturales certificación que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes, con registro mercantil vigente.	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	X	
El proponente cuenta con mínimo 3 años de creación. Si es persona natural, que tiene 3 años de inscripción como comerciante.	X	
Acta de asamblea de accionistas, junta de socios o equivalente (persona jurídica).	N/A	N/A

Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes de la persona jurídica	X	
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes del representante legal.	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes de la persona jurídica	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes del representante legal	X	
Antecedentes judiciales vigentes del representante legal	X	

Certificado de medidas correctivas del representante legal	X	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente	X	
<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite dentro de los últimos diez (10) años, contratos, convenios, órdenes de compra y servicio, experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia, cuya sumatoria del valor de estos, sea mínimo al 50% del valor de la propuesta económica presentada, so pena de rechazo de la propuesta.	X	
<b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>		
<b>Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevar contabilidad</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.	X	
Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.	X	

Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2021.	X	
Dictamen del revisor fiscal – financieros (si aplica)	N/A	N/A
Certificación suscrita por contador y proponente en la que revelen de manera detallada cada uno de los rubros financieros que componen los indicadores.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público que firme la certificación.	X	

Certificado en el que indique el ingreso promedio de los 5 últimos años.	X	
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4	X	
ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%	X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO) X100 La rentabilidad del patrimonio debe ser superior al 2%	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO= (UTILIDAD NETA / ACTIVOS) X 100 La rentabilidad del activo debe ser mayor o igual al 2%	X	
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 25% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA	X	
INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS , DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA	X	

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, se concluye que **URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR URCOSUR S.A.S, SI CUMPLIÓ** con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos, técnicos y financieros.

## II. ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente. Para las personas naturales certificación que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes, con registro mercantil vigente.	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.		X
El proponente cuenta con mínimo 3 años de creación. Si es persona natural, que tiene 3 años de inscripción como comerciante.	X	

Acta de asamblea de accionistas, junta de socios o equivalente (persona jurídica).	N/A	N/A
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes de la persona jurídica	N/A	N/A
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes del representante legal.	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes de la persona jurídica	N/A	N/A
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes del representante legal	X	
Antecedentes judiciales vigentes del representante legal	X	
Certificado de medidas correctivas del representante legal	X	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente	X	
<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite dentro de los últimos diez (10) años, contratos, convenios, órdenes de compra y servicio, experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia, cuya sumatoria del valor de estos, sea mínimo al 50% del valor de la propuesta económica presentada, so pena de rechazo de la propuesta.	X	
<b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>		
<b>Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevar contabilidad</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.	X	
Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.	X	

Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2021.	X	
Dictamen del revisor fiscal – financieros (si aplica)	N/A	N/A
Certificación suscrita por contador y proponente en la que revelen de manera detallada cada uno de los rubros financieros que componen los indicadores.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público que firme la certificación.	X	

Certificado en el que indique el ingreso promedio de los 5 últimos años.	X	
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4	X	
ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%	X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO) X100 La rentabilidad del patrimonio debe ser superior al 2%	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO= (UTILIDAD NETA / ACTIVOS) X 100 La rentabilidad del activo debe ser mayor o igual al 2%	X	
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 25% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA	X	
INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS (por pandemia), DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA	X	

Una vez revisados y analizados los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, se concluye que **ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ**, **NO CUMPLIO** con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos, técnicos y financieros, teniendo en cuenta lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente (sea persona jurídica o persona natural comerciante) deberá incluir dentro de su actividad comercial u objeto social actividades relacionadas con: *“Construcción, instalaciones y mantenimiento de edificaciones y/o servicios de construcción, edificación y mantenimiento de edificaciones no residenciales y/o servicios de construcción, edificación y mantenimientos agrícolas y/o servicios de construcción, edificación y mantenimiento de invernaderos y silos y/o servicios de construcción, edificación y mantenimiento de edificaciones para servicios agrícolas y/o construcción, edificación y mantenimiento de secadores parabólicos solares”*

Una vez verificado el certificado de matrícula de persona natural, expedido por la Cámara de Comercio de Cali y el RUT actualizado y allegado con la propuesta, se puede evidenciar que el señor **ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ**, relaciona como actividades económicas las siguientes: Código CIU: 9511 – Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, Código CIU: 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo. Código CIU 4663. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.

De conformidad con los términos de referencia, los cuales tienen como objeto: *“La*

*Corporación Colombia Internacional - CCI, invita a personas jurídicas legalmente constituidas y personas naturales debidamente registradas como comerciantes, domiciliadas en Colombia, **quienes dentro de su actividad comercial u objeto social incluyan actividades relacionadas con: construcción, instalaciones y mantenimiento de edificaciones y/o servicios de construcción, edificación y mantenimiento de edificaciones no residenciales y/o servicios de construcción, edificación y mantenimientos agrícolas y/o servicios de construcción, edificación y mantenimiento de invernaderos y silos y/o servicios de construcción, edificación y mantenimiento de edificaciones para servicios agrícolas y/o construcción, edificación y mantenimiento de secadores parabólicos solares.***

Por su parte, en el acápite denominado propuesta técnica, de los términos de referencia de la convocatoria se mencionan que: En el evento en que los documentos aportados no cumplan con las condiciones solicitadas, la propuesta no será evaluada.

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos y técnicos habilitantes, se concluye que **ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ, NO CUMPLIÓ** con la totalidad de los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo tanto, queda **INHABILITADA**, su propuesta.

### III. FUNDACION TECNI AGRO

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
<b>REQUISITOS JURÍDICOS</b>		
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente. Para las personas naturales certificación que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes, con registro mercantil vigente.	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	X	
El proponente cuenta con mínimo 3 años de creación. Si es persona natural, que tiene 3 años de inscripción como comerciante.	X	
Acta de asamblea de accionistas, junta de socios o equivalente (persona jurídica).	X	
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes de la persona jurídica	X	
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes del representante legal.	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes de la persona jurídica	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes del representante legal	X	
Antecedentes judiciales vigentes del representante legal	X	
Certificado de medidas correctivas del representante legal	X	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	



Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente	X	
<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite dentro de los últimos diez años (10) años, contratos, convenios, órdenes de compra y servicio, experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia, cuya sumatoria del valor de estos, sea mínimo al 50% del valor de la propuesta económica presentada, so pena de rechazo de la propuesta.	X	
<b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>		
<b>Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevar contabilidad</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.	X	
Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.	X	
Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2021.	X	
Dictamen del revisor fiscal – financieros (si aplica)	X	
Certificación suscrita por contador y proponente en la que revelen de manera detallada cada uno de los rubros financieros que componen los indicadores.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público que firme la certificación.	X	
Certificado en el que indique el ingreso promedio de los 5 últimos años.	X	
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4	X	

ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%	X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO) X100 La rentabilidad del patrimonio debe ser superior al 2%	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO= (UTILIDAD NETA / ACTIVOS)X 100 La rentabilidad del activo debe ser mayor o igual al 2%	X	
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 25% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA	X	
INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS, DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA	X	

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, se concluye que **FUNDACION TECNI AGRO, SI CUMPLIO** con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos, técnicos y financieros.

#### IV. ALVARO AGUIRRE MARIN

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
<b>REQUISITOS JURÍDICOS</b>		
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente. Para las personas naturales certificación que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes, con registro mercantil vigente.	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	X	
El proponente cuenta con mínimo 3 años de creación. Si es persona natural, que tiene 3 años de inscripción como comerciante.	X	
Acta de asamblea de accionistas, junta de socios o equivalente (persona jurídica).	N/A	N/A
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes de la persona jurídica	N/A	N/A
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes del representante legal.	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes de la persona jurídica	N/A	N/A
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes del representante legal	X	
Antecedentes judiciales vigentes del representante legal	X	
Certificado de medidas correctivas del representante legal	X	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	



Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente	X	
<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite dentro de los últimos diez (10) años, contratos, convenios, órdenes de compra y servicio, experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia, cuya sumatoria del valor de estos, sea mínimo al 50% del valor de la propuesta económica presentada, so pena de rechazo de la propuesta.	X	
<b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>		
<b>Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevar contabilidad</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.	X	
Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.	X	
Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2021.	X	
Dictamen del revisor fiscal – financieros (si aplica)	N/A	N/A
Certificación suscrita por contador y proponente en la que revelen de manera detallada cada uno de los rubros financieros que componen los indicadores.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público que firme la certificación.	X	
Certificado en el que indique el ingreso promedio de los 5 últimos años.		X
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4	X	

ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%	X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = (UTILIDADNETA/PATRIMONIO) X100 La rentabilidad del patrimonio debe ser superior al 2%	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO= (UTILIDAD NETA / ACTIVOS)X 100 La rentabilidad del activo debe ser mayor o igual al 2%	X	
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 25% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA	X	
INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS (por pandemia), DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA		X

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, se concluye que **ALVARO AGUIRRE MARIN, NO CUMPLIÓ** con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos, técnicos y financieros, teniendo en cuenta lo siguiente:

Según lo establecido en los términos de referencia en el acápite denominado 4.2 Capacidad Financiera – el proponente debe allegar dentro de los requisitos financieros habilitantes lo siguiente: 4.2.2.6 **Certificado de los ingresos de los últimos 5 años del proponente, debidamente certificados por el contador.**

Así las cosas y en consideración a que el señor **ALVARO AGUIRRE MARIN**, no allego la certificación de los últimos 5 años en donde se pueda verificar los ingresos promedio de los últimos 5 años, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. Sin perjuicio de lo anterior, revisados los balances financieros allegados se evidencia que el promedio de los ingresos de los últimos 5 años no supera, como mínimo una vez, el valor de la presente propuesta que son OCHOCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$806.948.104).

En virtud de lo anterior, **ALVARO AGUIRRE MARIN, NO** cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo tanto, queda **INHABILITADA**, su propuesta.

#### V. ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S.

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente. Para las personas naturales certificación que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes, con registro mercantil vigente.	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	X	
El proponente cuenta con mínimo 3 años de creación. Si es persona natural, que tiene 3 años de inscripción como comerciante.	X	

Acta de asamblea de accionistas, junta de socios o equivalente (persona jurídica).	N/A	N/A
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes de la persona jurídica	X	
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes del representante legal.	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes de la persona jurídica	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes del representante legal	X	
Antecedentes judiciales vigentes del representante legal	X	
Certificado de medidas correctivas del representante legal	X	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente	X	
<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite dentro de los últimos diez (10) años, contratos, convenios, órdenes de compra y servicio, experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia, cuya sumatoria del valor de estos, sea mínimo al 50% del valor de la propuesta económica presentada, so pena de rechazo de la propuesta.	X	
<b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>		
<b>Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevar contabilidad</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.	X	
Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.	X	

Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2021.	X	
Dictamen del revisor fiscal – financieros (si aplica)	N/A	N/A
Certificación suscrita por contador y proponente en la que revelen de manera detallada cada uno de los rubros financieros que componen los indicadores.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público que firme la certificación.	X	
Certificado en el que indique el ingreso promedio de los 5 últimos años.	X	
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4	X	
ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%	X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = (UTILIDADNETA/PATRIMONIO) X100 La rentabilidad del patrimonio debe ser superior al 2%	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO= (UTILIDAD NETA / ACTIVOS)X 100 La rentabilidad del activo debe ser mayor o igual al 2%	X	
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 25% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA	X	
INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS (por pandemia), DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALORDE LA PROPUESTA	X	

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, se concluye que **ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S., SI CUMPLIO** con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos, técnicos y financieros.

#### VI. ASOCIACIÓN CAÑICULTORES ASOCIADOS DEL PUTUMAYO CAÑISOMAYO

DOCUMENTOS	CUMPLE	
REQUISITOS JURÍDICOS	SI	NO
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente. Para las personas naturales certificación que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes, con registro mercantil vigente.	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	X	
El proponente cuenta con mínimo 3 años de creación. Si es persona natural, que tiene 3 años de inscripción como comerciante.	X	

Acta de asamblea de accionistas, junta de socios o equivalente (persona jurídica).	X	
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes de la persona jurídica		X
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes del representante legal.	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes de la persona jurídica	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes del representante legal	X	
Antecedentes judiciales vigentes del representante legal	X	
Certificado de medidas correctivas del representante legal	X	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente	X	
<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite dentro de los últimos diez (10) años, contratos, convenios, órdenes de compra y servicio, experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia, cuya sumatoria del valor de estos, sea mínimo al 50% del valor de la propuesta económica presentada, so pena de rechazo de la propuesta.	X	
<b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>		
<b>Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevar contabilidad</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.	X	
Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.	X	

Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2021.	X	
Dictamen del revisor fiscal – financieros (si aplica)	N/A	N/A
Certificación suscrita por contador y proponente en la que revelen de manera detallada cada uno de los rubros financieros que componen los indicadores.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público que firme la certificación.	X	
Certificado en el que indique el ingreso promedio de los 5 últimos años.	X	
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4	X	
ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%	X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO) X100 La rentabilidad del patrimonio debe ser superior al 2%	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO= (UTILIDAD NETA / ACTIVOS) X 100 La rentabilidad del activo debe ser mayor o igual al 2%	X	
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 25% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA		X
INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS (por pandemia), DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA	X	

Una vez revisados y analizados los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, se concluye que **LA ASOCIACIÓN CAÑICULTORES ASOCIADOS DEL PUTUMAYO CAÑISOMAYO.**, **NO CUMPLIÓ** con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos, técnicos y financieros, teniendo en cuenta lo siguiente:

Una vez verificados los indicadores financieros allegados, se evidencia que el activo corriente presentado al año 2021, es de setecientos veintiséis mil pesos m/cte (\$725.000), valor que NO supera el 25% del valor total de la propuesta exigido en la presente convocatoria que sería doscientos un millones setecientos treinta y siete mil veintiséis pesos m/cte (\$201.737.026).

En virtud de lo anterior, **LA ASOCIACIÓN CAÑICULTORES ASOCIADOS DEL PUTUMAYO CAÑISOMAYO**, NO cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo tanto, queda INHABILITADA, su propuesta.

## VII. LEON ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S

Dentro de las causales de rechazo, contenidas en los términos de referencia capítulo denominado “Cronograma y otros aspectos de la convocatoria” se estableció: Se rechazarán de plano las propuestas en las que:

(...) • **Cuando la oferta económica sobrepase el monto de la disponibilidad presupuestal.** (negritas fuera del texto original).



Así las cosas y teniendo en cuenta que la ADENDA NO. 1 publicada en la página web <https://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/generacion-de-ingresos-pacifico/> el 17 de agosto del 2022, se aclaró que el presupuesto oficial de la convocatoria era el valor de OCHOCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$806.948.104) y que la propuesta económica presentada por **LEON ARQUITECTOS INGENIEROS S A S** esta por un valor de **OCHOCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$808.545.350)** SE RECHAZA DE PLANO la propuesta de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

#### VIII. BAYARDO RENE RUIZ PAZOS

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, se concluye que **BAYARDO RENE RUIZ PAZOS, NO** cumplió con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos, técnicos y financieros, teniendo en cuenta lo siguiente:

Los términos de referencias en el acápite denominado 4. Documentos exigidos de contenido jurídico, numeral 4.1.2 Certificado de Existencia y representación legal, exige: Las personas jurídicas deberán estar constituidas legalmente con, por lo menos, tres (3) años de creación a la fecha de cierre de la convocatoria, registradas en la Cámara de Comercio y **su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación** con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. (Subrayado fuera del texto). Sin embargo, de conformidad con el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Pasto, registra como actividad comercial u objeto social la venta de insumos agrícolas, Código CIU G4664 – Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, Código G4752 Comercio al por mayor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

Así mismo verificados los contratos allegados para certificar la experiencia específica se evidencia que no demuestra tener experiencia en la realización de actividades relacionadas con: *“Construcción, instalaciones y mantenimiento de edificaciones y/o servicios de construcción, edificación y mantenimiento de edificaciones no residenciales y/o servicios de construcción, edificación y mantenimientos agrícolas y/o servicios de construcción, edificación y mantenimiento de invernaderos y silos y/o servicios de construcción, edificación y mantenimiento de edificaciones para servicios agrícolas y/o construcción, edificación y mantenimiento de secadores parabólicos solares de cacao.”*

Finalmente, el acápite **“Rechazo de las propuestas”**, se indica claramente que, se rechazarán de plano las Propuestas cuando el oferente, siendo persona jurídica, no demuestre experiencia certificada en el objeto de la presente invitación.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá a los 26 días del mes de agosto de 2022.



**OMAR SOLANO CIFUENTES**  
Director Jurídico CCI



**ARMANDO MARIÑO MIRANDA**  
Coordinador Proyecto



**HENRY OSUNA AVILA**  
Director Financiero